EDICIÓN POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Avisos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquese o nó.

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 13.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 13 de Diciembre de 1899 — EDICION POPULAR — Año II — Núm. 496

NOTAS DE FENIX

Las férias ganaderas regionales van adquiriendo carta de naturalización, en virtud de los resultados favorables que se vienen sucediendo. Ahora le toca el turno á Tacuarembó, que se apresta á celebrar el año nuevo con una fiesta de ese género, que imprime movimiento en los negocios y distribuye estímulos á los productores rurales.

La empresa del Ferrocarril Central se haría simpática beneficiando los intereses de la campaña y con ellos los suyos propios, si abaratase los precios de pasaje durante los días de la féria agro-pecuaria que ha de efectuarse en San Fructuoso,—en el interior del país, donde los medios de trasporte se reducen á los que proporciona aquella vía férrea, absolutamente libre de la competencia fluvial.

***

Bello país debe ser el de Alaska, allá donde existen los famosísimos yacimientos del vil metal cuyo hallazgo data de dos ó tres años.

Mas de una vez hemos dado noticias acerca de dos intrépidos habitantes de nuestro país, que le abandonaron, para lanzarse á aquella region ingratísima en busca de fortuna.

Hoy nos es dado ofrecer la siguiente carta de uno de ellos, tanto mas curiosa, cuanto que resaltan las inclemencias físicas en la comparacion con la suavidad del clima y las bellezas del suelo uruguayo donde residiera el autor:

Conrell City, Alaska, Julio 30 de 1899 —Señor don Juan A. Bo.—Nueva Palmira —Estimado amigo:—Tomé el vapor en Buenos Aires el 18 de Febrero de 1898 para venir á ésta, donde hoy es mi destino, y llegué el 4 de Agosto; con felicidad.

A mediados del mes de Octubre se cerraron por completo los rios con hielo; desde entonces hasta la fecha solo se vieja en trineos tirados por perros unos, y otros por ciervos. Es importante ver cómo trabajan los perros en esta país. Se enganchan de uno hasta once en cada trineo, de á dos en fondo y uno de cadenero. Esta clase de perros solo sirve para el trabajo; son inútiles para la vigilancia de una casa; de tamaño mediano y muy cargados de piel con la que se libran del frio.

La carga para cada perro es de 80 á 100 libras y para los ciervos de 200 á 300.

Este invierno ha sido muy templado, solo han caido tres pies de nieve, en otros suele caer de cuatro á seis pies. En el mes de Octubre se sostuvo el termómetro arriba de cero; el dia 2 de Noviembre bajó á 40°, y se sostuvo de 15° á 30°, en Diciembre bajó á 48° y se sostuvo de 30° á 50°, en Enero bajó á 52° y se sostuvo de 30° á 40° *bajo cero*. En los meses de Febrero y Marzo bajó hasta 47° pero con tanta variacion que hubo dias en que subió á 25°. Estos dias eran mas largos y el sol tenia mas fuerza.

Cuando nosotros llegamos á esta solo habia cuatro hombres blancos. Fuimos los primeros que empezamos á cortar madera para hacernos una casita, y ahora hay 40 casas y 300 habitantes. Este paraje está destinado para un pueblito y es el que se encuentra más al extremo norte del mundo.

Los pobladores de esta país son indios esquimales.

El dia 20 de Diciembre salió el sol á las 11 y 30 m. de la mañana y se ocultó á las 1 y 20 de la tarde. En estos meses de invierno casi siempre es de noche.

El puerto de embarque mas inmediato dista de este paraje nada menos que 500 millas.

Inmediato á nosotros hay montañas de nieve que hace como treinta años se encuentran sin derretir. Aquí hace frio en invierno y verano, ó mejor dicho, nunca es verano.

En los meses de Marzo, Junio y Julio, en esta parte del mundo siempre es de día, el sol desaparece pero la noche nunca se cierra.

Aquí, la vida no es del todo triste, pero tampoco es alegre, en todas partes por donde uno camina encuentra siempre con quien conversar y reir un rato.

En cuanto á las minas de oro, algunas han resultado muy ricas, obteniéndose de ellas buenos resultados; pero yo no me encuentro en el número de esos *suertudos*. Aparte esto, tenemos propiedad regular y buena. En este verano hemos trabajado con poca suerte, lo mas del tiempo no ha faltado agua en la mina para poder adelantar el trabajo. A los trabajadores en las minas se les paga diez pesos por dia y á los carpinteros un peso cincuenta centésimos por hora.

Sin mas por el momento, con mis recuerdos para usted, se despide su afft. amigo y S. S.—*Juan Mc. Donald.*

Fuerza es reconocer que se requiere férrea voluntad y excelente organismo para tales empresas, como así mismo una dósis considerable de filosofía para reir en aquella desolacion.

El señor Mac Donald, no obstante su fortaleza y la fascinacion áurea que la sustenta, ¡con cuán inmenso placer recordará nuestro cielo azul, las galas primaverales de Nueva Palmira, el yerano que invita á buscar alivio en las aguas del Uruguay, y el invierno que apenas exige una frazada en el lecho, y una camiseta de lana en la indumentaria!...

***

El Gobierno ha aprobado los planos para la construccion de un cuartel y cárcel en Melo.

La prensa local respira satisfaccion; pero á la vez reclama que se abrevien términos, en esta forma harto expresiva:

«La Compañía Urbana que hace el servicio de cárcel en la Jefatura ha tenido que abandonar su cuartel, por carecer absolutamente de un local apropiado para su alojamiento

«Los calabozos destinados á los presos no reunen condiciones higiénicas de ninguna clase, agrupándose en inmundos chiribiltes *currendi* de mas personas que no tienen ni un metro cuadrado necesario para llenar las exigencias de la economía orgánica.

«Las habitaciones ocupadas por las oficinas superiores de la Jefatura, están todas en malísimas condiciones, con sus tirantes y cielos rasos perdidos por las lluvias que atraviesan el tejado con toda facilidad á causa de su estado de completa destruccion.»

No es posible decir mas, en menos palabras, para inducir á que se emprendan las obras aprobadas antes que los techos ruinosos se dignen aplastar á unos y la ausencia de aire sáfitis á otros.

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Saavedra y con asistencia de 42 diputados, se declaró abierta la sesión á las 4 y 15 p. m.—Apruébase el acta anterior y se dá cuenta del siguiente asunto:

Legación en Norte América

La Comision de Presupuesto informa sobre las modificaciones que ha hecho el H. Senado al proyecto de ley sancionado por V. H. autorizando al P. E. para incluir en el presupuesto vigente, la asignación destinada á la Legación de la República en los Estados Unidos de Norte América.—Repártase.

Se trata este asunto sobre tablas por mocion del doctor Mora Magariños, y son aprobadas las modificaciones introducidas por el Senado. Quedó definitivamente sancionado.

Concurrieron los ministros de Gobierno y Relaciones Exteriores, señor Mac-Eachen y doctor Herrero y Espinosa.

Presupuesto G. de Gastos

Entrase á la órden del dia con la discusion en particular del proyecto de Presupuesto G. de Gastos de la Nacion. Manifiesta el señor presidente que en concepto de la Mesa, la planilla letra A Poder Legislativo, no debia ser tratada por la Cámara, pues solo ha sido incorporada á los efectos del cálculo de recursos.

Las dietas

Crée el doctor Palomeque que es el caso de discutir lo relativo al Poder Legislativo, por que no obstante opiniones en contrario, él como otros compañeros de la Cámara siguen pensando que la solucion que se dió á la cuestion de las dietas fué incorrecta é inconstitucional; por que no se trata de dietas establecidas con arreglo á la Constitucion por la legislatura anterior en su última sesion. No están establecidas por la legislatura anterior, han sido dictadas por la presente Asamblea, en uso de una facultad constitucional que hasta ahora no ha podido encontrar el orador. Desde luego, subvertido el precepto de la Carta fundamental y habiéndose designado las dietas por la actual legislatura, considera que no hay motivo alguno para no discutir la cuestion.

Por esas razones, y las que juzgan notoriamente conocidas por haberse expuesto tanto en el seno de la Asamblea como en la propia Cámara, hace mocion para que se entre á la discusion de la planilla relativa al Poder Legislativo, y si ésta es aceptada, sería entonces el caso de proponer lo que él considera restablecer el verdadero precepto constitucional.

Opina el doctor Sienra Carranza que no debe omitirse el detalle de esa planilla, que debería estar expuesto á las miradas de todo el pueblo, y con ello no se afectaría en lo más mínimo la completa independencia del Cuerpo Legislativo. En cuanto á la mocion presentada por el doctor Palomeque, la juzga inoportuna, por que la cuestion de las dietas á más de no ser punto á tratarse en Cámara separada, es una cuestion ya resuelta por la Asamblea General. Así lo establece claramente la Constitucion de la República.

Que podría discutirse hasta el fin de los siglos si esta Asamblea ha procedido bien ó mal, acatando la resolucion del ex-Consejo de Estado; pero no podrá discutirse nunca que este punto no haya sido resuelto por la Asamblea General. Pregunta qué disposicion constitucional autoriza á tratar esta cuestion en Cámara separada, dándole los trámites de una ley?

Por consiguiente, se trata de una mocion, sin duda sinceramente planteada, pero fuera de la constitucion. Por esas razones declara que votará en contra y desea dejar constancia de sus opiniones.

Tomó nuevamente la palabra el diputado por Cerro Largo, y dijo, que no tenia la culpa de que la Comision de Presupuesto iniciara el debate, pues sabe es quien dice: «segun lo resuelvan las II. Cámaras». Es esta forma de presentar la planilla la que plantea la cuestion.

Indica el señor Ferreira que se ha padecido un error de copia, que no ha sido ese el propósito de la Comision.

Para el doctor Palomeque, no es error sino la verdad de las cosas, de que es necesario debatir el punto para saber cuáles son las dietas con arreglo á la carta fundamental.

Ha mocionado para que la Cámara declare si debe entrar al debate de la planilla A, en la que se encuentran consignadas las expresiones á que se ha referido, y si resuelve afirmativamente, entonces propondrá lo que considere práctico según su criterio.

Contestando al doctor Sienra, cree hallarlo en una contradiccion, porque primero solicita la discusion del detalle de la planilla A, y luego dijo que no se debia entrar á discutir una cuestion ya resuelta por la Asamblea, que ello importaria reabrir el debate.—Pregunta á su vez al mismo diputado: ¿en qué artículo de la Constitucion vá á encontrar la institucion de un Consejo de Estado para establecer dietas á los diputados venideros?

Manifiesta el diputado aludido que eso lo habia declarado la Asamblea General, no él. A lo que arguye el doctor Palomeque que entonces aquella anduvo en un laberinto. No es posible que la haya encontrado, que fué una solucion del momento no el fondo del asunto que es la cuestion que el orador propone. Que el doctor Sienra abogó con el triunfo material y el con la ley en la mano. Por otra parte cree, tiene el derecho el C. L. de reabrir una discusion cuando se trata el Presupuesto General que es la ley de las leyes en la que se relacionan todos los gastos de la administracion pública.

Se opone el señor Ferreira á que se discuta una planilla que ya fué sancionada en su oportunidad, y sería repetir lo ya hecho; en cuanto á las dietas, considera que es cuestion sobre la que no se debe volver en el presente período porque ya fué resuelto por la Asamblea.

—En este motivo, se produce un prolongado debate en que toman parte los señores nombrados, en el que tercian los doctores Mora Magariños y Dufort y Alvarez. El primero sosteniendo que las palabras de la planilla á que aludió el doctor Palomeque, tienen un sentido genérico; *como no lo resuelan las H. Cámaras* si está resuelto así queda, y si nó se resolverá. El segundo manifestó que a comision no tenia interés en que se discutiera ó no la planilla y eso es lo mismo que comprende la mocion del doctor Palomeque. Cree debe darse por discutido el punto

—Votase la mocion del diputado por Cerro Largo y es desechada.

Presidencia de la República

En discusión la planilla B. Presidencia de la República.

El doctor Dufort y Alvarez entra á considerar los gastos de representación del presidente de la República que fueron objeto de observaciones por parte del doctor Gil en la sesion anterior.

En un extenso discurso, sostiene la conveniencia del mantenimiento de los gastos de representación para los gobernantes, manifestando que el doctor Gil en cuanto á ideas de gobierno vive en un tiempo remoto, y al aplicarlas aparecen anacrónicas, teniendo la suerte de vivir en una completa adolescencia intelectual.

Que los gastos de representación no son lujo como dice el doctor Gil—origen en la corrupcion administrativa, sino que esos gastos presentes, han tenido origen en una reacción moral contra la corrupcion administrativa; lo que no necesita demostrarse por estar en la conciencia de todos. Cita varios ejemplos históricos respecto de esos gastos, que han servido para rodear y dar prestigio al principio de autoridad; y termina recordando que en las Repúblicas de América ha habido presidentes sin gastos de representacion, que han hecho fortunas fabulosas, y nuestro gobernantes—todos lo sabemos—con gastos de representacion ó sin ellos; saldrá tan pobre como haya entrado.

Hizo uso de la palabra el doctor Palomeque, quien aduce algunas consideraciones en apoyo de las manifestaciones del doctor Dufort y Alvarez.

El doctor Sienra considera no deba votarse la partida relativa á los gastos de representacion por inconstitucional, pues la retribucion de los servicios del presidente han de asignarse antes de su eleccion.

Opina que debe limitarse el número de secretarios á uno, y si se quiere dos auxiliares; el de sargentos á tres en vez de cinco; los porteros á cuatro en lugar de siete; y los edecanes á cuatro en cambio de los ocho que están presupuestados.

—A esta altura el debate, suena la hora reglamentaria y se levanta la sesion.

Citacion

Montevideo, Diciembre 12 de 1899.—La Honorable Cámara de Senadores, se reuce mañana 13, á las 3 p. m., para dar cuenta.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

MUNICIPALIDAD

Obras en el Mercado—Los trabajos que se efectuan en el Mercado Central van practicar la abertura de una gran entrada que dará á la esquina de las calles Cerro y Reconquista, están muy adelantados.

En la parte interior se han derribado los tabiques y se han colocado las vigas de hierro. El viérnes ó sábado de la corriente semana se echará abajo la pared maestra que dá la calle y se emplazaran las columnas de fierro destinadas á soportar el techo del pasaje.

Firma de una escritura—Esta tarde debe verificarse la firma de la escritura convenida entre la Junta y la sucesión del señor Juan José de Herrera, para la adquisicion de un terreno destinado al ensanche del cementerio del Buceo.

El escribano á quien se ha encomendado la tarea es el señor Eliseo Estrada, adjunto de la escribanía de Gobierno y Hacienda.

Puente del Paso de la Arena—La Comision vecinal, encargada de cooperar á la construccion del puente sobre el Paso de la Arena, ha presentado á la Junta la lista de las personas que han ofrecido contribuir con dinero á la realizacion de las obras.

Entre los suscriptores figuran la sucesion de don José M. Martínez con 500 pesos, los señores Sanguinetti hnos. con igual suma, don Alfredo Thomsen con 300, doña Catalina A. de Aguerre y don L. Ricaldoni con 150 cu. y don E. Maná, don Sixto Cabrera y la sucesion de De Leon con 100 pesos cada uno. El total de la suma ofrecida alcanza á $ 3238.

Además, han ofrecido la piedra necesaria la sucesion de don Juan Miguel Martínez y el señor Carlos N. Aguiar.

Peticion de piedra—Los vecinos de Melilla se han presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando se conceda piedra de la existente en las canteras de la Tablada del Norte, con el objeto de procder á la compostura de un paso sobre el arroyo San Gabriel, en dicho barrio.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados 1 caso de difteria, 4 de sarampion y 2 de varioloide, ocurridos en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio de salubridad decomisó ayer 3 canastos de frutas y legumbres por encontrarse en mal estado para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Morlesto Devincenzi, para refaccionar, Andes entre Soriano y Colonia.

Pedro Bonifacino, para practicar aberturas, Colon entre Sarandí y Buenos Aires.

José Repetto, para construir la vereda, San Salvador esquina Defensa.

Silvestre Amado, para refaccionar, Martín García entre Rocha y Marcelino Sosa.

Militares

A reemplazo—El gobierno dispuso con fecha de ayer, pasar á figurar en situacion de reemplazo al coronel don Primitivo Cabrera, que revistaba en la lista de cuartel.

Este jefe llegó ayer de Canelones, llamado por el presidente de la República.

El coronel Sonherran—En el vapor italiano Duchessa di Genova, regresó ayer de Europa el coronel don Martín Sonherán, que se hallaba con licencia por seis meses.

Revista de comisario—El 15 del corriente á las 5 a. m. pasará revista de presente á los cuerpos de la guarnicion, el señor jefe del Estado Mayor General, llevando de interventor al teniente coronel graduado don Venancio Guillermo Etcheverry, jefe de la 2.ª seccion de comisario al ciudadano asimilado á teniente coronel don Ignacio Rivas, jefe de la 4.ª seccion (comisaría de guerra) y de ayudante al sargento mayor don José Lagomarsino.

Pago de presupuesto—Ayer se dió principio al pago del presupuesto correspondiente al mes de Noviembre, en el Estado Mayor General del Ejército.

Asuntos en tramite—Estado Mayor General.—Martina Kechet viuda de capitan, por cédula y pension; á la 1.ª seccion.

Coronel Ricardo Flores, por diferencias de sueldos; al ministerio.

Ex-soldado Brígido Carrizo, solicita un certificado de premio de constancia y abono de haberes; al ministerio.

Ex soldado Antonio Carrion, por premio de Constancia; al ministerio.

María Bosioni, viuda de sargento Mayor, solicita autorización para trasladar los restos de su esposo á un panteon particular; concedido.

Menores de mayor Adela y Juana Moreira, por traspaso de cédula y pension; al ministerio

CONSEJO N. DE HIGIENE

Celebró sesion ayer el Consejo Nacional de Higiene, con asistencia de los nuevos miembros doctores don Luis D. Brusco y don Augusto Turenne. Tomó posesion de la presidencia el doctor don Ernesto Fernandez Espiro y fueron designados para vice-presidente y secretario, respectivamente los doctores don Gabriel Honore y Augusto Turenne.

Las diferentes secciones quedaron organizadas en la misma forma anterior, con excepcion de la Medico Legal y Profesional que ha sido confiada al doctor Turenne y la de Sanidad Marítima al doctor Brusco.

El Consejo elevará hoy una nota al Ministerio de Gobierno, proponiendo para el cargo de inspector sanitario del puerto al doctor Brusco.

Inspeccion de farmacias—El inspector de farmacias visitó las siguientes, encontrándolas en las condiciones reglamentarias: Anglo-Francesa, rejente Rouhaud (hijo); Humanitaria, rejente Sousa; Nueva, rejente Hector Canessa; Central, id Larrarte.

Informe aprobado—En la sesion del lúnes, fué aprobado por el Consejo Nacional de Higiene el informe de los doctores Honoré y Crotevio, en el expediente de cédula de vecindad del soldado del batallon 3.º de Cazadores Eleuterio Denis.

El robo en el Monte de Piedad

Desde el viernes á la noche ha venido repitiéndose que en el Monte de Piedad habian faltado 1.700 pesos. Esta noticia era ademas conocida diarios por haberla circulado un periódico de Buenos Aires que la obtuvo de su corresponsal en ésta.

El sábado á la noche tratando de recoger informes al respecto, recurrimos á la Comisaría de Investigaciones en demanda de confirmacion de la noticia; se nos dijo que nada se sabia allí. En la Jefatura, donde tambien acudimos, habiendo oido el comisario de aquella seccion señor Figueroa, obtuvimos el mismo resultado no se tenia conocimiento del hecho

En la comisaría 1.ª, seccion en que se halla el Monte de Piedad, la misma contestacion; el sábado á la noche, allí se nos dijo que no se había recibido ninguna denuncia al respecto. Y era exacto, nada supo la policía hasta la noche del lúnes en que fué presentada la denuncia á la seccion 1.ª por el señor Baldomero Correa, gerente del Monte de Piedad.

Desde ese momento la policía inició la pesquisa, que luego que postergar para ayer debido á lo avanzado de la hora en que se dió cuenta del hecho. Ayer pues puede decirse que recien se ha emprendido la tarea de buscar á los autores del robo.

La cantidad sustraída asciende, como hemos dicho, á 1700 pesos. En la caja existía la cantidad de $ 3.475.51 en monedas y billetes. Los ladrones solamente se llevaron estos últimos, 17 paquetes de 100 billetes de á 10 pesos.

De la gerencia del establecimiento ha dispuesto se efectue un balance general y ha suspendido en su cargo al cajero del Monte de Piedad, reemplazándole interinamente con el señor Enrique Moratorio.

Con el fin de conocer detalles sobre el asunto, entrevistamos ayer á una persona que suponíamos en posesion de antecedentes.

Nos dijo, contestando á una pregunta nuestra:

—Los ladrones no se han llevado todo el dinero y han preferido al papel á las monedas, para que el hecho pudiera ofrecer dudas, y ser confundido con un desfalco.

—¿Y por qué no han suspendido en sus cargos á los guardianes que quedan de noche en el establecimiento?

—Por que no está probado que el robo haya sido efectuado en la noche.

—Y cómo han podido abrir la caja sin forzarla?

—Porque tendrian acaso llave. Le explicaré en qué me fundo: la caja en que estaban guardados los valores fué comprada en una casa de remates.

El rematador cuando la vendió le dijo: «Mirá, que esta caja no tiene llaves».—«No importa,—le contestaron,—se le manda hacer una llave». Y así se hizo. Se mandó hacer una llave en una herrería. Para hacer la llave fué necesario sacar el molde de la cerradura.

—Quiere decirme ahora, ¿debido á qué no se dió cuenta á la policía desde el primer momento?

—Ah, esto es otro asunto; el cajero tiene presentada una garantía de 2.000 $, que le corresponde para desempeñar el puesto. En estas condiciones se pudo creer acaso en un principio que no había para qué dar cuenta á la policía, y que con cobrarle al cajero los 1700 pesos que faltaban estaba todo arreglado.

—Y es exacto señor todo lo que usted me acaba de decir?

—Así me lo han referido.

—Pues es muy de sentirse que usted no pueda afirmarlo con toda seguridad, porque no desearíamos por nada apuntar la más mínima inexactitud. Lo vamos á publicar para establecer lo que es solamente á título de informacion, sin asegurar que lo dicho sea cierto. Tiempo habrá en tal caso de comprobarlo.

El juez de instruccion interrogó ayer á los porteros Gabriel Costa y Fermin Irustia del Monte de Piedad, y de las averiguaciones practicadas nada resulta en contra de ellos.

Suicidio—En la tarde de ayer intentó poner fin á su existencia en la calle Paysandú 482 una partida llamada Primitiva Balsamo, sirvienta de la familia de don Eugenio Marcel.

La referida menor tomó 10 gramos de láudano.

El doctor Ferrer, médico de turno, la atendió en los primeros momentos.

No se conocen las causas que impulsaron á la menor á atentar contra su vida.

Las guías de tránsito

Desde que se promulgó el último decreto del gobierno sobre las guías de tránsito destinadas á los departamentos fronterizos, tenemos conocimiento de que su implementacion había producido al comercio algunos entorpecimientos para el desarrollo de sus transacciones.

El decreto fué tirado con fecha 13 de Noviembre último y en su primer considerando se establece que las medidas de fiscalizacion tomadas con fecha 22 de Agosto de 1895, si bien tenian causas justificadas estas «no tienen ya razon de ser una vez que en decreto posterior de 12 de julio de 1898 se prohibió el retorno desde los departamentos de Rivera y Artigas para el interior de la República, de toda mercadería extranjera, con excepcion de las de origen brasilero...»

Pues bien, apesar de esa declaracion terminante del preámbulo del decreto referido, que es el que rige actualmente, la interpretacion de su artículo 1.º, causa molestias á los comerciantes, como nos lo han declarado dos representantes de casas de sólido crédito y que operan en grande escala con los departamentos fronterizos, Ramon Rivera y Ca. y Helguera.

Un miembro de nuestra redaccion tuvo ocasion de entrevistarse ayer con personas de ambas casas, y las dos se expresaron en los mismos términos respecto de la aplicacion del decreto de 13 de Noviembre.

Da mayor fuerza á las afirmaciones de los comerciantes mencionados la circunstancia de ser ambos almacenes de mayor, pues de su carácter son los encargados de despachar para el interior todos los efectos del surtido de campaña, debido á que, los registros de mercería, ropería, tienda, etc., les envian á ellos sus bultos y luego formando una carga sola son expedidos á su destino.

De las manifestaciones que se nos hicieron resulta lo siguiente:

Antes de entrar en vigencia el actual sistema de expedicion de guías, por grande y detallada que fuese la carga bastaba con unas cuantas palabras escritas en el pedido para obtener su empacho. De esa manera no se atrasaban nunca las remesas y se podia cargar diariamente, cuando la necesidad lo requería, enormes cantidades de mercadería. Habia entonces exactamente lo mismo que garantía para los intereses del Estado que actualmente, y con menos personal se podian desempeñar todos los servicios relativos á la remision, sin necesidad de distraer el personal ocupado en otras tareas.

Hoy para precisamente lo contrario del punto de vista del trabajo, de la comodidad para efectuar las remesas y de la prontitud con que éstas pueden hacerse.

Se precisa para obtener que la oficina expida la guía, que se presente una relacion bastante detallada, especificando la marca de los bultos, su número, el número de los bultos, el envase, el contenido y el peso. Cuando se trata de artículos de una sola calidad, la cosa no resulta pesada; pero, como eso nunca sucede, por la razon antes expresada de que son los almacenes los que cargan todas las partidas, se requiere una notable pérdida de tiempo, y el trabajo de empleados que podrian ocuparse en otros asuntos, á causa de que hay necesidad de poner en el renglon correspondiente el nombre de los dos géneros ú efectos que contenga el bulto en mayor cantidad y luego de manera general la especie á que pertenece lo restante, ferretería, zapatería, etc.

De esta manera se consigue, que solo se pueda cargar ahora por 10, si cabe la comparacion, cuando antes podia hacerse por 25, en igual espacio de tiempo.

Esto es y muy ligeramente por lo que toca á las casas que expiden las mercaderías; resta enumerar los perjuicios ocasionados á los comerciantes de campaña, á los carretilleros, á aquellos porque con el inevitable retraso que sufren las cargas las reciben con bastante demora, y á éstos, porque como el número de empleados en la oficina de expedicion de guías es exiguo, se necesita mucho tiempo para despacharlos, y de esa manera hacen en un dia la mitad del trabajo acostumbrado, pues lo demás se va en esperar que se llene la tramitacion y se revisen los pedidos.

Descartando otros inconvenientes que nos han indicado por los comerciantes objeto de la entrevista, pasaremos á ocuparnos él la parte mas interesante de la cuestion, en sentir de los reportados: la perfecta inutilidad de todas las trabas impuestas.

Ha sido que no expresan su opinion á este respecto los señores Rivera y Helguera:

No se ha dado aun el caso, dicen, de que se comprueba por la revisacion de los bultos despachados la veracidad de la declaracion sobre su contenido. Eso no se ha hecho aquí y menos en los puntos de destino donde no hay empleados para ello. Si las casas quisieran proceder de mala fé estarian aun hoy en mejores condiciones que antes para contrabandear los artículos. Bastaria para ello poner en una relacion por ejemplo: Cajon número tal, de tal marca, conteniendo ponchos, madras y artículos de tienda; pero en lugar de poner lo expresado llenan el bulto con papeles viejos. Con el tiempo sufriendo se reclamarian al destinatario los ponchos enviados aparentemente, y que éste se encargaría de obtener en el Brasil, y así entrarian á la capital con el perfecto amparo de la ley mercaderías contrabandeadas

Pero no es así, agregan los comerciantes, nosotros solo queremos trabajar y somos los mas interesados en que se reprima el contrabando que nos perjudica tanto ó mas que al Estado.

Lo que necesitamos es que se nos liberte de la carga echada sobre nuestras espaldas con ese requisito inutil desde cualquier aspecto que se le mire, de las guías actuales que á nada conducen, y nos reportan graves perjuicios, tanto que tenemos intencion de volvernos á presentar al gobierno á fin de que se modifique las actuales disposiciones, para lo cual bastará unicamente que se dé una interpretacion racional al artículo 1.º del decreto de 13 de Noviembre, basada en la parte del considerando que hemos indicado.

El considerando á que se refieran nuestros interlocutores es el que transcribimos en parte en el segundo párrafo de este reportage.

Con el fin de poner en práctica la idea de presentarse al gobierno, los comerciantes que mantienen relaciones con los departamentos fronterizos piensan reunirse en breve para acordar lo mas conveniente á la defensa de sus intereses.

Varias noticias

Los fideos adulterados

Por fin han dado un resultado práctico las medidas del laboratorio químico municipal para dar con los falsificadores de fideos. No menos de 60 de ellos están multados ya, y hoy se hará efectivo su cobro.

Como la manera detallada todos los pasos que ha sido necesario dar para descubrir á los infractores, sería tarea larga. Baste saber que en el laboratorio hay mas de mil muestras de fideos recogidas en distintas inspecciones y que todas ellas han sido analizadas cuidadosamente, especificándose las tinturas colorantes usadas en perjuicio de la salud pública.

El trabajo de clasificar y ordenar los análisis de manera que no se produjesen confusiones, ha sido solamente tarea de muchos dias, sin hablar de las experiencias y reacciones múltiples realizadas sobre las mismas muestras etc.

Pero todo ese trabajo lo consideran el señor Regúnaga y sus auxiliares como cosa de poca monta, tenaces en obtener los resultados á que se ha arribado, despues de una serie de campañas infractoras.

Se piensa por la Direccion de Salubridad proceder al decomiso del artículo dañoso; y al efecto se ha consultado la opinion de algunos abogados; pero la realizacion de la medida ofrece algunas dificultades por cuanto los sorprendidos tratan enseguida de expender los fideos malos á cualquier precio.

Por lo que respecta á la publicacion de los nombres de las casas multadas hay el propósito de no hacerlo sinó con los reincidentes, y para ello se solicitará autorizacion expresa de la Junta, á causa de que la ordenanza sobre el asunto no establece con toda claridad si eso puede hacerse por la Direccion del ramo como medio de punir á los infractores á sus disposiciones.

De cualquier manera que se castigue á los fabricantes de fideos tenidos Dios sabe con que, lo esencial es impedir la repeticion de las penibles irregularidades, que siempre se aprovechan los temperamentos que se adopten si tienden á cortar el mal de raiz de una manera rápida.

Movimiento literario

En los principios del año entrante la casa editora de los señores Dornaleche y Reyes comenzará á publicar una revista literaria ilustrada, de grande formato y de 24 páginas cada número.

La dirigirá el distinguido escritor José Enrique Rodó.

Para esta publicacion los señores Dornaleche y Reyes han tratado expresamente todo el material tipográfico de Europa, encargando á los señores J. G. Schetler y Giesecke de Leipzig, de los que han recibido con tal motivo una carta que mucho les honra, porque, entre otras cosas, establece que las ediciones de su casa pueden competir con las mejores similares de Alemania.

La misma casa editora de los señores Dornaleche y Reyes ha recibido el manuscrito del tercer opúsculo del cielo crítico «Vida Nuova» de José Enrique Rodó.

Se titula «Ariel», está dedicado á la juventud de América y estudia detenidamente la influencia de la raza anglo-yankee sobre los pueblos latinos.

La edicion será puesta en venta el primero de año nuevo.

Conferencias Gori y Pascarella

El doctor Pedro Gori ha sido nombrado catedrático de criminalogía en nuestra Universidad, con la obligacion de dar clase una vez por semana.

Como por ahora los numerosos compromisos morales y profesionales que tiene en Buenos Aires no le permiten establecerse entre nosotros, se trasladará á Montevideo todos los sábados, regresando á la vecina capital los domingos ó los lúnes siguientes.

Felicitamos á nuestro primer centro de enseñanza por la valiosa adquisicion que acaba de hacer y felicitamos tambien al doctor Gori porque así tendrá oportunidad de difundir en una selecta agrupacion juvenil los principios de la nueva escuela criminalista, cuya propagacion persigue con tanto ahinco.

—

A pedido de varios miembros de nuestro foro y de numerosos estudiantes de la Universidad, el doctor Gori dará esta noche á las 8 3/4 en el salon del Casino Italiano su conferencia de despedida, en la que tratará, desde un punto de vista científico y elevado, el tema: El delito y el derecho de la defensa social.

Habiará dirigiéndose especialmente á los estudiosos de estas cuestiones tan complejas, á cuya solucion se dedica tanta parte de la labor intelectual moderna.

La entrada será completamente libre.

—

Esta tarde el doctor Gori será recibido en audiencia particular por el señor presidente de la República, como anunciamos en uno de nuestros números anteriores.

El señor Cuestas según ya se adelantó, desea conocer su competente opinión acerca de nuestros establecimientos penales y otros puntos relacionados con esta táptica.

Ayer tuvimos ocasión de conversar al respecto con el doctor Gori. Es decididamente adversario del sistema celular y patrocina en un todo las colonias penales que conceptúa especialmente adecuadas para estos países que disponen de grandes extensiones territoriales.

En su visita á la Penitenciaria ha encontrado sugestos dignísimos de estudio. El primer término el hombre Gomez, por ser muy raras anomalías antropológicas que presenta.

El doctor Gori se embarcará mañana para Buenos Aires.

—

Ha quedado fijada para la noche del sábado próximo, á las 8 1/2, la conferencia que el inspirado poeta romano señor Cesar Pascarella dará en el salon del Casino Italiano.

Recitará, con esa dicion espléndida que le es peculiar, las tres principales de sus composiciones, esto es, *La scoperta dell'América. Villa Glori* y *La serenata*.

La invitacion lleva la firma de la comision directiva del Casino Italiano.

Del doctor Joaquin Canabal

Hemos recibido del doctor Joaquin Canabal, una carta en la cual, tomando en consideracion algunas apreciaciones de El Siglo de ayer, manifiesta que el Consejo Nacional de Higiene nunca ha necesitado indicaciones de persona alguna para el desempeño de su mision y mucho menos en lo que atañe al Lazareto de la Isla de Flores.

Manifiesta además, el doctor Canabal que no se conoce por completo lo que el Consejo Nacional ha hecho en ese sentido y que desde 1895 ha indicado repetidas veces las obras que eran indispensables y que llevó á cabo algunas con los pocos medios de que podia disponer.

El Siglo en las apreciaciones que han motivado las líneas del doctor Canabal, se ha concretado á ponner de relieve las condiciones lamentables en que se halla el lazareto de la Isla de Flores, y llega á señalar á gunas reformas iniciadas y aplicadas allí evidenciando así el propósito de impo-ricidad con que aquellas apreciaciones se hicieron.

Es cuanto debemos decir al dejar constancia de las consideraciones que hace el doctor Canabal en su carta.

Agrega tambien el doctor Canabal, refiriéndose á otra información relacionada con comunicaciones que no ha hecho el Consejo Nacional, al consulado en el Paraguay que nunca ha estado en práctica esa comunicacion y que la omision no puede imputarse al Consejo.

La peste en Santos

El señor cónsul general del Brasil nos remite las siguientes líneas para su publicacion:

«Hubo error ayer en el telegrama que daba 20 casos de peste bubónica con resultados en San Paulo. En esta ciudad desde el 10 de Noviembre no hay novedad y por tanto hace 39 dias hasta la fecha que no se produce un caso.

Eso es probablemente lo que se decia en el telegrama, que ha sido mal interpretado

Lo ocurrido en Canelones

Como ha sido objeto de tantos comentarios la llamada de los coroneles Maseo y Cabrera y el envío de un piquete de línea á Canelones, hemos procurado informarnos de lo que hubiera de cierto en las causas que se daban como determinantes de aquellas medidas.

Las versiones recogidas se aceptaba como la mas aceptada esta explicacion:

El presidente de la República tenia conocimiento de que desde hace algun tiempo venian celebrando reuniones en diversos puntos del departamento de Canelones, formadas exclusivamente por elementos adversos á la situacion.

En esas reuniones de escasa importancia, numéricamente, se hacia gasto generoso de una crítica violenta y amenazante contra el presidente de la República y contra todo el gobierno. El señor Cuestas al tanto de lo que en esos puntos se decia y de la importancia por no nocar el valimiento de sus componentes; pero últimamente se denunció al gobierno la presencia en algunas de ellas del coronel Primitivo Cabrera, lo cual fué considerado muy irregular é inoropio, tratándose de un militar que era conservado en situacion de cuartel á efecto de utilizar sus servicios de inmediato.

Así es que se ordenó la venida del coronel Cabrera, notificándosele por el ministro de la Guerra la medida adoptada á su respecto.

Aun cuando se ha hablado de su próxima renuncia del Jefe Político señor Maseo y de la probable candidatura del coronel Ayala para reemplazarlo, asegúrase que no hay nada de ésto por el momento.

En cuanto á la fuerza enviada á Canelones el hecho hay quien lo explica con la necesidad de enviar la guardia urbana que allí existe al departamento de Florida, de donde procedia.

Reunion secci nal colorada

La comision directiva provisoria del club seccional colorado de la 18.ª seccion ha resuelto invitar á los miembros de las de los demas clubs existentes en la capital para una reunion que se verificará en el local de la calle Rincon número 277, el dia 16 del corriente á las 3 de la tarde.

El propósito de la reunion es cambiar ideas para la confeccion de un programa de organizacion local uniforme para los trabajos de las comisiones de cada club.

Sociales

Se efectuó anoche en el Hotel Central el banquete ofrecido á los señores Carlos

Esta movimiento respondo á sofocar oportunamente cualquier intentona revolucionaria.

—Dentro un decreto reclamando unanimemente por los agricultores, estableciendo por ogho ocasos la importación libre de derechos de Bilsen argilinas para cereales.

Con esto asestóse un golpe terrible á los monopolizadores del articulo.

CRÉDITO DE 800 MILLONES DE ESTERLINAS—PRONUNCIAMIENTO DE FELLIZIONI—INCIDENTES EN LA POLÍTICA PRINCIPAL—JUEZ CENSURADO—LAS GRAN DES FUNDIDORAS.

Buenos Aires, 12—«El Tiempo» en su cuarto editorio afirma que resultan una operación de 7 millones de esterlinas. Las condiciones son:plazo para el pago, 3 años, interes anual 6 oijo—descuento 4 ojo, siendo de advertir que esto 6 ojo no son sonetiles, sino que representan la totalidad de la paga por ese concepto. La operacion resulta pues de 7 ojo anual y con ella pagará el gobierno las obligaciones que le quedan pendientes.

El Ministerio de Hacienda ha confirmado estos informes.

—El Senado discutió la ley de alcoba. El doctor Pellegrini hizo un largo y enérgico discurso en defensa de la industria nacional.

Es preciso, dijo, ayudar á la industria del trabajo tembloroso y denil y que vive que luchar con colonias.

Es preciso proteger la industria fabril, la única fuente de positivo resultado y de beneficio inmediato.

Luego pronunció a los enemigos de la protección del trabajo nacional.

—El Tiempo terminó edicion, publica un telegrama de La Plata, anunciando que el ministro de Obras Públicas de la provincia, doctor Bidaut, acaba de presentar su renuncia con motivo de los ataques que hicieron algunos diarios nuevos de Alvarado.

El gobierno rechazó y sus otros ministros, Malinas renuncian, deliberando sobre si continúan ó no sus labores. Aunque hasta por el Senado platenses con motivo de esos sucesos.

El doctor Bidaut hablaba muy bien.

Parece que ha amenazado con su renuncia si permiten la continuación de ataques periodísticos contra ó su gobierno.

—Telegramas de diarios diarios censuran al juez federal de La Plata doctor Ferrer, por haber decidido los ataques del periodismo de referencia, llamarlos por palabras sujeos.

—La noticia popular de cancelación de los ríos y puerto del Rosario dirigió una circular á los comerciantes pidiéndoles si estarían dispuestos para sancionar esto ó proyecto acuerdo de puerto.

El presidente Roca y el ministro Civit recibieron por su parte, telegramas de la Bolsa y Centro Comercial é Industrial del Rosario, regulados que interpongan su influencia para que el proyecto no sea postergado.

FALLECIMIENTO DE UN HEROE—WILDE, LEGISLADOR—LA CORTE SANTAFECINA—SENTENCIAS EN EL ARSENAL—EL GENERAL CAMPOS.

Buenos Aires, 12—Acaba de fallecer el heroe Teniente que falleció al enemigo Marcelino Crespo á la edad de 26 años. Era el único sobreviviente de los heroes del 7 de Marzo de 1827 que concubrieron la bandera brasilera y que fueron ofrecidos conservarnos en el templo de Palaqueso.

Acaba de ingresar, la Junta civil á los filas del ministerio de marina del cual era presidente.

—Continúa acentuándose la mejoría del doctor Wilde.

—Anuncian de Santa Fé que la salud de la enfermedad no sido cortada y pretensión: 1.o la insuficiencia actual de nuestra escuadra: 2.o la inferioridad de los grandes mandos militares, desorganización debida á los caprichos del general Galíndez: 3.o la necesidad de no interrumpir por efecto de una guerra, los preparativos de la Exposición de 1900.

Segun los mismos rumores, M. Monravial es la vez con los mismos vecinos, el que por Berlin ha dado cuenta al emperador de Alemania de la política de obstrucción de Francia. Ahí, reconciliacion de Alemania con Inglaterra, y de Alemania respecto á Francia.

Esa lo que fuere de todos estos hechos, lo que es cierto es la aproximación de Alemania á Inglaterra.

Este acercamiento se debe á los tres recientes convenios firmados entre esta dos naciones y que convienen con toda clase de satisfacciones á Inglaterra. Con ellos se ha dado á Alemania, la urbon por el *Hinterland* del Togo al acceso de nuestro Johnnesburgo superior, hacer por las posiciones alemanas el telegrafo trans-africano, y obligan al ferrocarril inglés del Africa Austral á hacer cruzar las mismas posiciones alemanas por las líneas ó vías férreas destinadas á llegar al Egipto superior. Ahora bien: si Inglaterra ha hecho esas concesiones á Alemania, hay que creer que tenia algo del lado de Alemania que la hacia necesario. Por esto es posible que hayo algo de verdad en lo que se cuenta, de la alianza del conde Monravial en Paris y Berlin.

Lo que es cierto es la aproximación de la Exposición que, segun cálculos, debe hacer entrar á Francia, por sus las manos del punto de vista de la publicidad, mas de 200 millones de francos en vecina al ministerio actual.

Nuevamente, por un año al menos, ha ya todo costa. Pero, cuando queramos la guerra, ya no es el momento oportunísimo para que seria, quitas sea demasiado tarde. Hemos dejado pasar la hora, sin aprovechar la ocasion.

Mientras tanto, Inglaterra libre de todo temor de complicaciones europeas, se dispone á obrar enérgicamente en el Transvaal. Tiene sitio unos 50 mil soldados actualmente: tendrá 70000 dentro de 15 dias, y 100000 dentro de 3 meses. Hasta en la Exposición de 1900 Inglaterra tendrá un ejército de 100 mil hombres.

Al centrarlos las veredas se dejarán diez aberturas en cada cuadra, de un metro cuadrado de ancho, para la plantación de plátanos, colocarlos con una reja de hierro cuyo modelo acompañan, destinada á proteger la planta y dar á la vista todo que pueda favorecerla fácilmente para la limpieza y aseo de la tierra.

El costo del metro cuadrado de vereda, incluyendo las rejas, está establecido por la Junta de acuerdo con los proponentes y al pago de ellas quedan exentos los propietarios que lo hagan directamente de la ley especial que se dicte.

DE HENRY HOUSSAYE

INGLATERRA Y LA OPINION PÚBLICA—DIVAGACIONES—LA MORTE DEL CONDE DE PARIS—LA CUESTION DE LAS MUNICIONES—EL REGIMENTO DE CAZADORES DE ALEMANIA—LA GUERRA EN EL TRANSVAAL—LAS CUESTIONES PORMALES—LA CUESTIÓN DE LAS MUNICIONES—EL RESULTADO DE LA GUERRA.

París, Noviembre 18 de 1899.

Durante el proceso de Rennes, Francia ha tenido en Europa tres jueces: los de la prensa, los de Francia y los de Inglaterra. Los diarios franceses, alemanes, holandeses, rusos y hasta los italianos, se empeñaban con la aprobada Albion con un conjunto digno de la orquesta del conservatorio de París, que tiene, como todos saben, la reputación de ser la mejor orquesta del mundo.

Ni una nota discordante entre los diarios europeos. Al acuerdo perfecto de la Prensa, á porfía, la ambicion desbordante de Inglaterra, que pretendía, ante todo, ser la primera en el mundo, y que no se contenta con ser la primera en el mundo, esperan se derrumba en el Transvaal, descubrió y aplaudió el asetamo la victoria definitiva de los boers.

Inglaterra ha perdido los mas ilustres de el punto de que se haya llegado á pretender que la Francia colonizadora europea pueda estar chiar con Inglaterra á la creer á gente que se ha hecho Inglaterra, pero con alguna reserva, el conde Monravial ha venido con este desaliento á París hace un mes.

El plan que propuso á nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, consistía en imponer á los Ingleses una especie de ultimatum, que pasa no se es dicho, sino para la derrota de la resistencia.

Si cree en el éxito de los Ingleses, no quiere decir esto que yo no tenga por los boers simpatías y admiración.

Cuando las grandes potencias temblen á la menor amenaza de Inglaterra, no es de extrañar que el mundo á los ingleses y empiezo á sentir, sin grandes palabras ni frases, pero con la conciencia de su derecho y la superioridad de la justicia ante la fuerza, que nuestro al colonial.

Pero, ya que tan un grande y noble ejemplo, y que tan un grande, que pata no se es dicho, sino para la derrota de la resistencia.

Si cree en el éxito de los

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Aparatos de gas, alhajas y de gran variedad de artículos en mi casa, calle Piedras núm. 134.

El VIERNES 15 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles de sala, comedor, dormitorios, loza, cristalería, espejos, cuadros, alfombras, cortinados, estufas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

3 amueblados para sala, cocinas de fierro, 1 portada para sala, 1 banco de carpintero, 10 arañas de cristal y bronce, brazos de 2 luces para gas.

Á LAS 2 P.M.—JUDICIALMENTE

5 relojes de oro y plata.
1 cadena de plata.
Un medio aderezo de oro y perlas. 2361-dc.12

José B. Gomensoro

DE 2 ACCIONES DEL TEATRO DE SOLIS

Valor nominal cada una 500 $, en frente á la Bolsa.

EL SABADO 16 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de herederos:

2 acciones del Teatro de Solis, de 500 $, valor nominal cada una.

La entrega y pago se hará en el acto. 2917 dc 7.

José B. Gomensoro

De 7863 metros de terreno con frentes al camino Larrañaga esquina con el de la Aldea. Empedrado pago á los dos caminos. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 17 del corriente Diciembre á las 5 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Este importante terreno con 89 metros 40 de frente al Oeste al camino Larrañaga 73 m. 10 con frente al Sud al camino de la Aldea; 125 m. 14 en la línea Este y 89 m. en el Norte forma una área de 7863 m. 40.

El empedrado pago á los dos caminos.

Su posicion es importante: hay bastantes edificios al rededor y la forma del terreno se presta para dividirlo en varias fracciones.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 por ciento del precio que pague en garantía.

Pido puntualidad.

El plano puede verse en mi casa.
2374-dc.2.

José B. Gomensoro

LA GRAN CASA BAJA

Calle Colombia número 27 (Aguada) á poca distancia de la calle Agraciada.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario.

Esta casa baja que se encuentra en perfecto estado para habitarse; tiene todas las comodidades para familia y muy buena distribucion: con sala y antesala, escritorio, comedor, 5 dormitorios, cuarto de alto, despensa, cuarto de baño con W.C., letrina, cocina, dos patios uno con claraboya, 2 chimeneas, en todos los cuartos cañería para estufas; cielo maestro, empedrado y vereda, todo pago. El terreno mide 309 metros 912 milímetros. Su buena situacion la hace muy solicitada para renta; actualmente está deshabitada, pues su dueño no la quería alquilarla.

ACTO CONTINUO

El terreno contiguo que forma esquina con la calle Colombia y la de Estrecho tiene empedrado, vereda y cercos pagos, mide 10 metros 268 milímetros de frente al Norte por 30 metros 605 frente al Este, área 420 varas.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento del precio que pague en el acto del remate.
2891-dc.3.

José B. Gomensoro

Del gran terreno sito en la Avenida Rondeau núm. 27, 29 y 31 entre Colonia y Mercedes. Posicion inmejorable. Venta precisa en el mismo local.

EL JUEVES 21 del corriente Diciembre á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden terminante de su propietario, residente en Europa.

Este valioso terreno con una área de 12 1/2 v. de frente por 50 de fondo, formando un total de 625 v. cuadradas, con adoquinado, vereda, la pared del frente y el caño maestro todo pago.

Es inútil toda recomendacion tratándose de terrenos en situacion ventajosa y con una área que se presta para un gran edificio.

Está alquilado sin contrata.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía de su oferta en el acto del remate. 2262-dc.12.

José B. Gomensoro

DE LA CASA

Calle Mal Abrigo número 65 casi esquina Rivera.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 6 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño.

Esta casa que tiene 9 piezas, cocina, algibe, letrina y empedrado pago, hay cinco piezas nuevas con tirantería de hierro.

Es á propósito para gente de poco capital y que quiera asegurar sus pesos; siempre está alquilada.

Títulos buenos.

El comprador dará 150 pesos en garantía en el acto del remate.

La venta tendrá lugar en la misma. 2363 dc. 12.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 17 de Diciembre, á las 2 de la tarde, en mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De potros y yeguas mestizas de tiro liviano

El domingo 17 del corriente, á las 2 de la tarde, procederé al remate de un hermoso lote de 40 potros y yeguas mestizos de tiro liviano, hijos todos de padrillo puro, procedentes de la estancia de don Federico Brodeman, en el departamento de San Soriano.

EN SEGUIDA

10 caballos mansos de andar, elegidos como para trabajos de estancia y otros.

Recomendamos como animales buenos.

ADEMÁS

Varias vacas, un macho mula, cosa especial. 3 vacas lecheras mestizas con cria, de raza holandesa. 2351-dc.10

José L. Laugarou

EL MARTES 19 de Diciembre, á la 1 y 1/2 de la tarde, importantísimo remate de un gran taller mecánico y fundicion perteneciente á los señores Marchal Carminati y Paccard, sito en la calle Gil, Plaza Honda.

El martes 19 de Diciembre, á la 1 y media de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de este importante taller mecánico y fundicion, cuyo detalle es el siguiente:

Gran cantidad de herramientas de todas clases, una gran cepilladora para metales que puede trabajar piezas de 1 metro 70 centímetros de alto por 4 metros de largo, un martillo á vapor, tornos, tramisiones, útiles para fundicion. Un motor máquina completa de alta y baja presion sobre lanchas á vapor, 1 motor de 12 caballos con su caldera y otro de 4 caballos, una gran fábrica para levantar 20 toneladas, un gran pescante para fundicion, una gran estufa á vapor para construcciones navales, dos bombas de gran poder para levantar agua, 1 gran surtido de modelos para fundicion; gran cantidad de fierro fundido y otros.

AL MISMO TIEMPO

Se ofrecen ofertas por el gran galpon de fierro galvanizado con 1600 chapas y con 10 columnas de fierro, todo bien construido, mide 20 metros de frente por 30 metros de largo. 2911-dc 6.

José L. Laugarou

Á LOS ESTANCIEROS

Comunico á todos los estancieros de la República, que me ocupo de la venta en remate público de tropas de ganados en la Tablada, donde tengo establecido mi escritorio.

Me excuso indicar las conveniencias y los grandes beneficios que ofrecen á los señores estancieros esta clase de ventas en remate al mejor postor, y solo me permito recordarles que este sistema de ventas es el que se sigue en la plaza de Buenos Aires y en la de todas las del mundo.

Las condiciones de compra y venta son una comision del 6 0/0 para el vendedor, libre de todo otro gasto.

Se pueden órdenes hasta 3 días antes de la llegada de las tropas para publicacion de avisos.

Pueden y deben dirigirse al escritorio del Corredor 337, Montevideo. 2889 dc.15.

José L. Laugarou

EL VIERNES 22 de Diciembre, importante remate á la 1 de la tarde, de los buenos muebles que pertenecen á la casa de don Ramon R. Silveira, por Colonia Cuareim, por encontrarse con su familia en Europa.

El viernes 22 del corriente, á la 1 de la tarde, procederé al remate del ajuar de la casa perteneciente á don Ramon R. Silveira, por ausentarse para el campo, cuyo detalle es el siguiente:

Un buen piano de concierto Kapps, 1 piano Nyrsmann, perpendicular, 1 juego de comedor de 15 piezas, 1 juego de sala, 1 sofá de respaldo, centro, 2 hermosos cuadros pinturas italianas escultadas, 1 espejo marco de cedro, 1 gran cama de matrimonio, 1 gran cómoda, 1 gran cama de 1 plaza, 1 cómoda, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 mesa de luz, 1 lavatorio